UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 837 /2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°10/2023 – SERVICIO DE PROVISIÓN DE REFRIGERIOS Y ALQUILERES PARA EVENTOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Asunción, 25 de Setiembre de 2023.-

VISTO: El Acta del Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N°10/2023 "Servicio de Provisión de Refrigerios y Alquileres para Eventos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Contratación Directa, han analizado el expediente con las propuestas económicas de los oferentes y presentan su Dictamen que se transcribe:

"En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 13 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, siendo las 14:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado N°10/2023 "Servicio de Provisión de Refrigerios y Alquileres para eventos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", con ID Nro.431.253.-

Consta entre las documentaciones la Adenda N°1 de fecha 16 de agosto de 2023 que modifica la hora de presentación y apertura de sobres ofertas por motivos de una mejor organización para la misma.

Que, se cuenta con la resolución N°451/2023 de fecha 10 de mayo del 2023 que autoriza el llamado a Contratación Directa de Servicio de Provisión de Refrigerios y Alquileres para eventos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.

Que, en fecha 28/08/2022 a las 09:00 se realizó la Apertura de sobres ofertas; arrojando el siguiente resultado económico:

N°	OFERENTE	TOTALES	
1	CG CONSTRUCCIONES de Carlos Luis González	129.700.-	IVA Incluido
2	ZULLY MABEL PÁEZ TALAVERA	123.000.-	IVA Incluido
3	KJA EVENTOS SOLUTIONS de Enrique A. Kamm	203.000.-	IVA Incluido
4	K.L. SERVICIOS VARIOS	128.900.-	IVA Incluido

**Fuente: Acta de Apertura del 28/08/2023*

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, se deja constancia que no se han realizado observaciones en el acto.

ASPECTO TECNICO

Que por Memorándum N°140/2023 de fecha 30 de agosto de 2023, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar Cardozo remite el expediente a la Sra. Laura Ocampos de Cantero; Coordinación de Eventos Académicos y Administrativos, a los efectos de solicitar dictamen técnico de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, Atte. Fdo. Lic. Edgar Cardozo. -

Que la Sra. Laura Ocampos de Coordinación de Eventos y Ceremonial; por Memorándum N°23/2023 de fecha 31 de agosto de 2023 informa lo siguiente: "...Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Jefe de Departamento, al tiempo de saludarlo con referencia a la C.D. N° 10/2023 "Servicio de Refrigerio y Alquileres para eventos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A. la oferta se ajusta al pliego de bases y condiciones y especificaciones técnicas..." Fdo. Atentamente. Sra. Laura de Cantero.

ASPECTO LEGAL

Que por Memorándum N°144/2023 de fecha 31 de agosto de 2023, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo remite el expediente a Asesoría Jurídica, a los efectos de solicitar dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado a referencia. Atte. Fdo. Lic. Edgar Cardozo. -

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 01 de septiembre de 2023, emite su dictamen que se transcribe:

"...El presente llamado tiene por antecedentes la Resolución N°451/2023 de fecha 10 de mayo de 2023, por la cual la Excma. Señora Decana de la institución autorizo a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites pertinentes para la creación e inclusión en el Programa Anual de Contrataciones para el llamado de Servicios de provisión de refrigerios y alquileres para eventos para la Facultad de Derecho y Ciencias sociales UNA, en los

RESOLUCIÓN N° 837 /2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°10/2023 – SERVICIO DE PROVISIÓN DE REFRIGERIOS Y ALQUILERES PARA EVENTOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

rangos previstos en el PAC Nª 431253 y autoriza a realizar los trámites administrativos que corresponden a efecto de dar inicio al llamado conforme a disposiciones legales vigentes.----------

PROCEDIMIENTO:

Obra, nota U.O.C. N°0169/23 llamado N°10/23 de fecha 1 de agosto, obra el Pliego de Bases y Condiciones y las cartas invitaciones debidamente diligenciadas. ----------

Que, en fecha 28 de agosto de 2023, se procedió a la recepción de sobres ofertas para el citado llamado. Presentándose los siguientes oferentes: CG CONSTRUCCIONES, ZULLY MABEL PÁEZ TALAVERA, KJA EVENTOS SOLUTIONES, KL SERVICIOS VARIOS. En el acta de apertura no se hizo constar observación. ----------

Que, en memorándum N° 23 de fecha 25/08/2023 suscripto por la Sra. Laura Ocampos de Cantero, Coordinación de Eventos y Ceremonial. Las ofertas se ajustan al pliego de bases y condiciones. ----------

Estando agregado el cuadro comparativo de ofertas, suscripto por el Lic. Edgar Cardozo Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución, esta Asesoría Jurídica recomienda proseguir con los trámites del presente llamado.----------

Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Rodrigo Lezcano".

ANALISIS DE LAS OFERTAS

MENOR OFERTA – ZULLY MABEL PÁEZ TALAVERA.

- Presenta Oferta por el Precio Total de Gs. 123.000.-
- La firma presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas la cual cubre el 5% del monto total ofertado.
- No se observa falta de documentaciones de carácter sustancial.
- El Comité de Evaluaciones procede también al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones. Por nota N° 27/2023 de fecha 05 de septiembre se solicitó al oferente la composición del precio ofertado en varios ítems, así mismo la presentación de la capacidad financiera (ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad), copia de certificado de cumplimiento con la seguridad social, certificado de origen nacional, certificado de cumplimiento tributario, patente comercial y facturas que demuestren la experiencia en provisión de refrigerio y alquileres para eventos. Hasta la fecha elaboración del presente dictamen el comité no obtuvo respuesta a lo peticionado. De conformidad al Art. 59 del Decreto Reglamentario 2992/2019 "...Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, no serán consideradas..." Por tanto; la oferta presentada por la misma no se ajusta a las especificaciones y necesidades de la institución. Esta oferta no cumple con los requerimientos de la convocante expuestas en el Pliego de Bases y Condiciones y reglamentado por el Decreto N°2992/19, Art. 60 que refiere "La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.- Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que, tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación". Por tanto, este comité recomienda rechazar la primera oferta más económica, presentada por ZULLY MABEL PÁEZ TALAVERA por no ajustarse a los requerimientos y limitar los derechos de la convocante, y se procede a analizar la segunda oferta presentada por la firma KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros.

KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros.

- Presenta Oferta por el Precio Total de Gs. 128.900.-
- La firma presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas la cual cubre el 5% del monto total ofertado.
- No se observa falta de documentaciones de carácter sustancial.
- Dictamen Técnico refiere que la oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones y especificaciones técnicas.
- Para el presente llamado ninguna firma ha presentado el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC; por tanto, no se podrá aplicar el Margen de Producto y Empleo Nacional.
- KL Servicios Varios fija domicilio en Asunción; por tanto, no corresponde la recarga del Margen de Preferencia Local del 10% a su oferta.
- Se observa que la firma goza de experiencia en el ramo teniendo en cuenta que presenta facturaciones que justifican haber realizado servicios similares, incluso con Instituciones del Estado.

RESOLUCIÓN N° 837 /2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°10/2023 – SERVICIO DE PROVISIÓN DE REFRIGERIOS Y ALQUILERES PARA EVENTOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

- Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica presentados por la firma KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros.se encuadran dentro de los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del presente llamado.

- La oferta no supera el 25% por debajo, ni el 15 % por encima del precio referencial.

-Por tanto, teniendo en cuenta las necesidades Institucionales, las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 2992/19 – Artículos 63 y 65, el Comité concluye que la firma KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, por el precio total de Gs. 128.900.- IVA Incluido. -

DOCUMENTACIONES DEL OFERENTE A SER ADJUDICADO

"SERVICIO DE PROVISIÓN DE REFRIGERIO Y ALQUILERES PARA EVENTOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y C.S–UNA "	
OFERENTE	
Oferta Total en el Acta de Apertura	KL SERVICIOS VARIOS
Carta/ Oferta Firmada	128.900.-
Cert. MIC de Servicio de Origen Nacional	Cumple
Margen de Preferencia Local	No Cumple
25 % por debajo o 15 % por encima del referencial	Cumple (Asunción)
Garantía 5% del monto total de su oferta	Cumple
Prohibiciones de los incisos a y b del Art. 40	Cumple
Declaración Jurada de Menores Res. DNCP 941/10	Cumple
Funcionarios Inscriptos en IPS (Debe estar al día)	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	3 (al día)
Declaración Jurada de Miembros	Cumple (al día)
Ratios Liq. End y Rent - 2020/2021/2022	Cumple
Cont. Ejecutados y/o facturas de provisión de bienes según la planilla de la carta de invitación	Cumple
Impuesto a la renta,,Certificado de Cumplimiento Tributario o IVA al día	Cumple
Cédula de Identidad	Cumple
Registro Único del Contribuyente	Cumple
Patente Comercial	Cumple
Constitución y Estatuto Social	Cumple
Poder Representante	Cumple
documentos.gov.py // Benita Yegros C.I: 1.412.573	Cumple (Unipersonal)
	Cumple

CAPACIDAD FINANCIERA:

RATIOS PRINCIPALES (Promedio de los años 2020, 2021 y 2022) AÑOS	KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros			
	2020	2021	2022	PROM.
Ratio de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	36	100	100	79
Ratio de Endeudamiento (Pasivo Total/ Activo Total)	0,06	0,03	0,04	0,04
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad respecto al Capital	6	1,14	1,17	1,77

Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica de la firma KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros se encuadran dentro a los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del llamado a C.D N°10/2023 "Servicio de Provisión de Refrigerios y Alquileres para eventos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA".

La Disponibilidad Presupuestaria se encuentra prevista en el PAC N° 431.253 – Servicio de Provisión de Refrigerios y Alquileres para eventos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción – Total PAC 55.000.000.-

Por tanto, teniendo en cuenta las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 63° y 65° del Decreto 2992/2019, demuestran que son las ofertas económicas más convenientes, y que cumplen con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado se concluye en el siguiente dictamen.

RECOMENDAR LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 10/2023 DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE REFRIGERIOS Y ALQUILERES PARA EVENTOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 837 /2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°10/2023 – SERVICIO DE PROVISIÓN DE REFRIGERIOS Y ALQUILERES PARA EVENTOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

SOCIALES – UNA, A LA FIRMA KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS POR EL PRECIO TOTAL UNITARIO DE GS. 128.900 (GUARANIES CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS) HASTA UN MONTO MINIMO DE GS.27.500.000 (VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL) Y MONTO MAXIMO DE GS.55.000.000. (CINCUENTA Y CINCO MILLONES) IVA INCLUIDO. ----------

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen". ----------

Que, en fecha 18 de septiembre del 2023, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen que se transcribe "…remito los antecedentes correspondientes y refrendo el Acta del Cómité de Evaluación con la recomendación de adjudicar a la firma "KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros". ----------

Se solicita la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la ley 2051/03. -

Que el Artículo 28°, Tercer Párrafo de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° - Adjudicar en el marco del llamado a Contratación Directa N°10/2023 "Servicio de Provisión de Refrigerios y Alquileres para Eventos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", a la firma **"KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros",** por el Precio Total Unitario de Gs.128.900, hasta un monto mínimo de 27.500.000 (Guaraníes Veintisiete Millones Quinientos) y un monto máximo de 55.000.000. (Guaraníes Cincuenta y Cinco Millones) IVA Incluido. ----------

Art. 2°Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del llamado. ----------

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

JOAQUÍN R. GARCETE
SECRETARIO DE LA FACULTAD

PROF. DRA. MIRYAM PEÑA CANDIA
DECANA